bian de haber arrastrado á este pais á su pérdida, aun cuando no hubiese tenido vecinos." (1)

Desengañémonos: una nacion cualquiera, en el hecho de serlo, cuenta necesariamente con todos los recursos físicos de poblacion y de riquezas materiales: lo que se busca en ella para conservarla, no son pues estas cosas que de suyo aumentan y prosperan bajo el influjo de las costumbres y de las leyes; sino la riqueza moral, la fuerza moral, el poder moral, elementos primitivos, sin los cuales ninguna sociedad se conserva, y con los cuales basta para que haya riqueza física, fuerza física, poder físico. Un error de nuestro siglo es haber sobrepuesto el órden físico al órden moral. ¿Qué ha resultado de aquí? La preponderancia de la riqueza material sobre las otras, en el conjunto de los elementos sociales, no solo ha destruido le influjo de la riqueza moral, anulando ó prostituyendo el talento, el saber, la aptitud, los sentimientos grandes y generosos y las aplicaciones felices que multiplican las virtudes sociales; sino que ha entronizado el agio en los gabinetes, y dilatado mas y mas los espacios que recorre la miseria sobre las masas: la preponderancia de la fuerza física sobre la fuerza moral ha perpetuado la rebelion, destruido la subordinacion militar, desencadenado los furores de una soldadesca brutal sobre los destinos de los pueblos, acabado con el espíritu público é inutilizado la fuerza física, para cuando era mas necesaria, entregando las naciones enteras al poder iniquo de un invasor. Para destruir la sociedad, no es necesario aniquilar un elemento suyo; basta invertir el órden con que

(1) BONALD. *De la Richesse des nations. Melanges littéraires. T. II, pág.* 346. (Ed. de Paris de 1838.)

estos se reunen, se combinan y se aplican á su objeto, que es la perfeccion de los estados.

Deliran pues y mucho los que buscan en un incremento de poblacion remedios eficaces para un pueblo desahuciado, á quien consume ya la podredumbre por el cáncer que han echado sobre él el desconcierto de los hábitos, la corrupcion de las costumbres, la extincion de los sentimientos, los vicios de las leyes, los abusos del poder, la lucha de los partidos, los intereses reprobados, y en una palabra, cuanto mengua ó destruye los verdaderos elementos de existencia y de conservacion, la riqueza moral, la fuerza moral, el poder moral, sin los cuales no puede existir ni conservarse sociedad ninguna.

Si pues esta riqueza moral es preferible á todo, porque es necesaria sobre todo; si es inseparable del principio religioso, si este principio existe en toda su verdad, en toda su extencion, en toda su fecundidad, en toda su perpetuidad, dentro de la Iglesia católica, porque solo aquí se profesa la religion verdadera; si se discurre sobre un pueblo en que esta religion no solo exista, sino que sea dominante; no solo sea dominante, sino exclusiva; sobre una sociedad en que el catolicismo es la religion del gobierno, la religion del pueblo, la religion de todo el Estado: ¿no será el mayor delirio buscar en la tolerancia, como medio de colonizacion, el remedio de unos males que nacen precisamente del menoscabo del principio moral, y que no pueden corregirse ciertamente, como se ha dicho ya, con la sola aplicacion del elemento físico? Desengañémonos: ni el aumento de la poblacion es una cosa preferible á la homogeneidad del culto, ni una cosa que solo pueda conseguirse con sacrificar, por la tolerancia, la unidad religiosa de un pueblo exclusivamente católico.

Si aplicamos estas reflexiones á la situacion de la república, respóndase de buena fe: ¿cinco millones más de habitantes la harian mas fuerte, la hubieran constituido mejor, permaneciendo las mismas causas que independientemente de la poblacion, han concurrido á su descrédito y á su ruina? Al contrario, con dos millones ménos de los habitantes que hoi tiene, ¿no hubiera escarmentado al invasor, y héchose respetar del mundo, si tuviese moral, cordura, union, espíritu, y cuanto, independientemente de la poblacion, hace la fuerza de los Estados? Bastante lo indica ya la opinion pública; y si esto no basta, ahí están Buenos Aires para avergonzar á nuestros progresistas.

Sexta objecion.

Todo debe ceder al siglo, y este siglo es tolerante. He aquí el Aquíles de los partidarios del tolerantismo. Despreciando las circunstancias todas en que puede hallarse un pueblo, olvidando sus antecedentes históricos, haciéndose ruido para no comprender las exigencias de la situacion, y cerrando los ojos para no reconocer las consecuencias deplorabilísimas que habian de seguirse necesariamente de improvisar sin discernimiento una medida que acaso habrá probado bien en algunas sociedades, pero que seria el exterminio de otras, pronuncian enfáticamente dos palabras de moda, y creen haberlo dicho todo para resolver definitivamente el problema social. Nosotros, que nos ocupamos en parodiar la escena lastimosa del pasado siglo, desconociendo á la vez el estado actual de la filosofía y aun de la política en las sociedades mas cultas, y el miserable lugar que ocupa la nuestra en la escala progresiva de los adelantos científicos, con demasiada frecuencia comunicamos al presente, refiriéndonos á la cuestion filosófica y política y aun tratándose de la Europa, los caracteres del siglo pasado, y sin hacer alto en la naturaleza de nuestro pais, lo incorporamos con los otros, cuando se trata de fijar las tendencias, el espíritu y las verdaderas exigencias del siglo por donde pasamos. Por esto se dice con tanta seguridad, que todo debe ceder al siglo y que el siglo es tolerante. Nosotros pensamos de contrario modo, y afirmarémos, contrayéndonos principalmente á la República mejicana, que ni todo debe ceder al siglo, ni el siglo es tolerante.

¿Debe admitirse la existencia de la verdad, de la justicia? ¿Deben admitirse así en la una como en la otra, relaciones mas ó ménos directas, mas ó ménos esenciales con los hombres? Debe suponerse que estas relaciones tienen un objeto determinado, un fin esencial? ¿Debe confesarse que donde hai existencia, objeto, fin y relaciones, hai deberes y derechos que empeñan la razon y ligan la voluntad? Respóndase francamente, y si exceptuamos á los locos, á los filósofos maniáticos, que hacen una minoría despreciable; si prescindimos de aquellos que corrompidos hasta la ceguedad, nada quieren ya discernir, y todo lo confunden para esplotar con ménos inquietud el minero inagotable de los crímenes, todo el mundo responderá á estas preguntas afirmativamente, considerándolas, mas bien que como verdades demostradas, como principios incuestionables.

Si pues la verdad y la justicia, si las máximas que se fundan en la naturaleza del hombre y de la sociedad, si los principios generadores de la moral y de la política, son independientes de los siglos, como es imposible dudarlo, y si puede haber, como en efecto ha habido si-

glos en que la inteligencia, traspasando sus límites ó extraviando su camino, ha combatido á la vez la religion, la verdad, la justicia, la moral, y cuanto mas respetable habia llegado sin contradiccion desde los tiempos mas remotos; la idea de que *todo debe ceder al siglo* es á todas luces quimérica. Bien está que en los usos, en el mayor ó menor desarrollo de una idea, en las cosas meramente accidentales todo ceda al siglo: nada es mas natural. Pero no pasemos de aquí, porque esto seria tanto como condenar á muerte los principios, las verdades, la sociedad misma. Dejemos pues aparte esta idea miserable, para ver si este siglo es tolerante, como se afirma.

Las cuestiones relativas á cada siglo podrán tener una solucion puramente histórica, y contrayéndose á una porcion determinada de la sociedad; pero nunca fundar una consecuencia doctrinal aplicable indistintamente á todos los pueblos y á todos los casos. Se sabe mui bien, que en cualquiera porcion mas ó ménos dilatada del tiempo, hai una diversidad y desigualdad mui grandes entre las varias sociedades políticas; que si la mayoría de ellas, ó á lo ménos, la mas adelantada en la carrera de la civilizacion, de las ciencias y de las letras, bastan para dar un nombre al siglo y fijarle un carácter histórico, científico y aun político, no todas están en este caso, y seria siempre tan erróneo como peligroso concluir de cada sociedad en particular lo que se dice en general del siglo.

Cuando se dice que el siglo es tolerante, ¿se quiere personalizar un ente de razon, hablándose real y verdaderamente de la porcion del tiempo que lleva este nombre? Claro es que no. Se trata pues del mundo en el siglo presente. Siendo esto así: que dirémos pues de la pretendida tolerancia universal? O esta universalidad se funda

en el principio de que nadie tiene derecho para intervenir las conciencias y las opiniones individuales, ó se contrae al hecho de que en todos los paises hai una inclinacion irresistible á la tolerancia.

¿Se trata de lo primero? Oigamos á un escritor ilustre de nuestros tiempos. „Se ha pretendido, dice, es„tablecer como un principio la tolerancia universal, ne„gando á los gobiernos el derecho de violentar las „conciencias en materias religiosas: sin embargo, y á „pesar de cuanto se ha dicho, los filósofos no han podido „poner su asercion bien en claro; y mucho ménos ha„cerla adoptar generalmente como sistema de gobierno. „Para demostrar que la cosa no es tan sencilla como se „ha querido suponer, me han de permitir esos pretendi„dos filósofos que les dirija algunas preguntas."

„Si viene á establecerse en vuestro pais una religion, cuyo culto demande sacrificios humanos, ¿la toleraréis?—No.—¿Y porqué?—Porque no podemos tolerar un crímen semejante.—Pero entónces seréis intolerantes, violentaréis las conciencias agenas, prohibiendo como un crímen lo que á los ojos de esos hombres es un obsequio á la Divinidad. Así lo pensaron muchos pueblos antiguos, así lo piensan todavía algunos en nuestros tiempos; ¿con qué derecho pues queréis que vuestra conciencia prevalezca sobre la suya?—No importa: seré—mos intolerantes, pero nuestra intolerancia será en pro de la humanidad.—Aplaudo vuestra conducta; pero no podréis negarme que se ha ofrecido un caso en que la intolerancia de una religion os ha parecido un derecho y un deber."

„Pero si proscribís el ejercicio de ese culto atroz, al ménos permitiréis enseñar la doctrina donde se encarezca

como santa y laudable la práctica de los sacrificios humanos?—No, porque esto equivaldria á permitir la enseñanza del asesinato.—Enhorabuena; pero reconoced al mismo tiempo, que se os ha presentado una doctrina, con la cual os habéis creido con derecho y obligacion de ser intolerantes."

„Prosigamos la tarea comenzada. Vosotros no ignoráis por cierto los sacrificios ofrecidos en la antigüedad á la diosa del amor, y el nefando culto que se le tributaba en los templos de Babilonia y Corinto; si un culto semejante renaciese entre vosotros, ¿le toleraríais?—No, por contrario á las sagradas leyes del pudor.—Toleraríais que se enseñara al ménos la doctrina que le apoyase?—No, por la misma razon.—Entonces encontramos otro caso en que os creéis con derecho y obligacion de ser intolerantes, de violentar la conciencia ajena, y no podéis alegar otra razon, sino que á esto os obliga vuestra conciencia propia."

„Todavía mas: supongamos que con la lectura de la Biblia vuelven á calentarse algunas cabezas, y tratan de fundar un nuevo cristianismo á imitacion del de Matías Harlem ó Juan de Leyde, que empiezan los sectarios á difundir sus doctrinas, á reunir conciliábulos, y que con sus peroratas fanáticas arrastran una parte del pueblo; ¿toleraréis esa nueva religion?—No, porque esos hombres podrian renovar en nuestro tiempo las sangrientas escenas de Alemania en el siglo XVI, cuando en nombre de Dios, y para cumplir segun decian las órdenes del Altísimo, los Anabaptistas atacaban la propiedad, destruian todo poder existente, y sembraban por todas partes la desolacion y el exterminio.—Obraréis con tanta justicia como prudencia; pero al fin tampoco podéis negar, que

ejerceréis un acto de intolerancia. ¿Qué se ha hecho pues de la tolerancia universal, de ese principio tan claro, tan cierto, si á cada paso os encontráis vosotros mismos con la necesidad de restringuirle, mejor diré, de arrumbarle y de obrar en sentido diametralmente opuesto? Diréis que la seguridad del Estado, el buen órden de la sociedad, la moral pública os obligan á obrar así; pero entónces, ¿qué viene á ser un principio que en ciertos casos se halla en oposicion con los intereses de la moral pública, del bien social y la seguridad del Estado? ¿Y creéis, por ventura, que aquellos contra quienes declamáis, no pensaban tambien poner á cubierto esos intereses, cuando eran intolerantes?"

„En todos tiempos y paises se ha reconocido, como un principio indisputable, que el poder público tiene el derecho en algunos casos de prohibir ciertos actos, no obstante la mayor ó menor violencia que con esto se haga á la conciencia de los individuos que las ejercian ó pretendian ejercerlos. Si no bastase el constante testimonio de la historia, debiera ser suficiente á convencernos de esta verdad el breve diálogo que se acaba de leer; donde se ha visto que los mas ardientes encomiadores de la tolerancia podian verse obligados á ser intolerantes. Ellos se verian precisados á serlo en nombre del pudor, en nombre del órden público; luego la tolerancia universal de doctrinas y religiones, proclamada como un deber de todo gobierno, es un error, una regla sin aplicacion: pues que hemos demostrado hasta la evidencia que la intolerancia ha sido siempre, y es todavía, un principio reconocido por todo gobierno, y cuya aplicacion, mas ó ménos severa ó indulgente, depende de la diversidad de circunstancias, y sobre to-

do, del punto de vista bajo el cual mira las cosas el gobierno que la ha de ejercer. (1)

Si de la cuestion de principios pasamos al exámen de los hechos, la tolerancia universal es una quimera. ¿Cuál es la tolerancia que reina en todos los pueblos asiáticos y africanos? Ninguna, y la Europa no ejerce sin graves dificultades en muchos de ellos la grande y noble mision de civilizarlos por la cauta difusion de los principios religiosos del cristianismo. ¿Cuál es la tolerancia que hai en el vasto continente de America? Si exceptuamos á los Estados-Unidos y algun otro, ninguna. ¿Porqué pues tanto declamar con esta pretendida tolerancia del siglo? Hagamos una sencilla reflexion: los libros que mas circulan por todas las escuelas del mundo son los de la Europa, y entre estos los franceses, por esa especie de predominio universal que ejercen en las letras por la difusion de su idioma esos escritores. Ellos pues, atribuyendo, y con razon, á la Europa el primado de la literatura y de las ciencias, los movimientos generadores de la civilizacion y la influencia mas poderosa en el carácter moral, científico y aun político del mundo, se refieren ordinariamente á la Europa, cuando se proponen caracterizar el siglo, denotar los adelantos científicos, señalar el rumbo que toman los conocimientos humanos, fijar el grado de mayor progreso á que ha llegado la sociedad en la escala de la civilizacion; y estas preciosas investigaciones, tan útiles cuando se estudian con crítica y se aplican con discernimiento, llegan á ser estériles y aun perniciosas cuando dán-

(1) BALMES. *El Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. Cap. XXXV.*

doseles una extencion mayor que la que tienen, se erigen en principios de universalidad metafísica para deducir todas las conceeuencias locales que caben en tal principio, y referir á cada sociedad particular lo que apenas pasar podria, y no sin excepciones muchas, en la misma sociedad europea.

No carecerian por cierto los escritores de Europa de razones plausibles para libertarse de un reproche, cuando se les echara en cara su inexactitud, al presentar con los atributos de la universalidad ciertas especies relativamente á las ciencias, á las artes, á la civilizacion, á la política, al carácter de las épocas, al movimiento de la sociedad y á las tendencias del siglo: porque hai algunos derechos reconocidos en favor de la parte mas culta y civilizada de la tierra; porque esta preponderancia universal de la Europa debe ejercer, como ha ejercido siempre, una influencia proporcionada á la disminucion de los obstáculos y al ensanche de los medios de comunicacion sobre las otras sociedades ménos cultas, y porque un uso bastante comun restringe de tal suerte el sentido de las expresiones, que ya no es posible confundirlas. Pero, ¿con qué podria salvarse del ridículo un escritor de Marruecos ó de Turquía, de Colombia ó de Méjico, cuando aplicase á su patria, candorosamente seducido por una hipérbole, todo lo que hubiese visto ó leido que se refiere al siglo por escritores de otros pueblos? Con nada ciertamente; y esta clase de aserciones solo servirian, como un argumento de hecho, contra la capacidad, la inteligencia y la crítica de semejante escritor.

Pero vengamos á la misma Europa. ¿La tolerancia es universal en esta parte del mundo? „Apesar de las „luces de nuestro siglo, dice un escritor nada sospechoso

„para los partidarios del tolerantismo universal, fuera de „la Francia, no hai en toda la Europa una sociedad en „que la tolerancia civil exista con alguna extension....

„La tolerancia civil ha sido, y aun es hoi, atacada por „los gobiernos y por los hombres en gran número, que „consideran la religion como un medio de órden y de „disciplina en la sociedad: porque temen que la univer„salidad de creencias produzcan en el estado de las faccio„nes una peligrosa anarquía, ó en consecuencia un fu„nesto indiferentismo." (1)

Las reflexiones que hemos hecho hasta aquí, bastan para comprender que la tolerancia universal del siglo, ya se considere como un punto dominante en las tendencias de las doctrinas corrientes, ya como un hecho consumado en la historia de las instituciones actuales, son dos cosas de todo punto insostenibles; y si hemos de discurrir sobre lo futuro, sirviéndonos para esto de los datos que nos suministran el conocimiento del hombre y la historia de la razon humana, la tolerancia universal nunca puede llegar á ser ni una doctrina comun ni un hecho general.

¿Pero qué importarian los pretendidos derechos del siglo y los caracteres de que hubiesen querido revestirlo ciertos escritores, apoyados en el movimiento general de la Europa, como de la parte mas culta del mundo? Mas ó ménos para Inglaterra, para Alemania, para Francia, ú otra nacion de la misma Europa; pero nada, absolutamente nada, tratándose de la república de Méjico. Ya que el sentido comun habia sido insuficiente para hacernos comprender lo que somos, ¿todavía no han de bastar las re-

(1) H. BOUCHITTÉ. *Dicionaire de la conversation et de la lecture. Art.* TOLERANCE.

cientes dolorosas experiencias y tantos desengaños palmarios, como hemos estado recibiendo, para quitarnos la manía de querer presentarnos al mundo como un pueblo Europeo?

¿Con qué fundamento, pues, podria sostenerse que todo debe ceder al siglo y que este siglo es tolerante? ¿Y qué podria importar esta opinion, por mucho que se respetase, para resolver la cuestion de tolerancia afirmativamente en la república mejicana? Concluyamos: los principios sociales, inseparables esencialmente de la verdad y la justicia, subsisten con independencia de todas las vicisitudes humanas, de todas las revoluciones políticas, de todas las modificaciones pasageras y accidentales, que varían con harta frecuencia en la sociedad, y por lo mismo no *pueden ni deben ceder á ningun siglo*. Pero aun cuando permitiésemos que todo deba ceder al siglo, nada importaria esto, pues nuestro siglo no es tolerante: porque la pretendida tolerancia universal, ya se considere como un principio especulativo, ya como un hecho práctico, es una quimera. Sea que nos atengamos á la autoridad revelada, sea que nos limitemos á la razon, esta intolerancia es imposible: pues la primera no admite dogmas extraños en su comunion, y la segunda, siempre zelosa de su imperio, quiere marchar sin obstáculos. Los hechos por otra parte, son mui palmarios, para que podamos seducirnos. No es tolerante el mundo, no lo es su mayor parte, no lo es ni aun la misma Europa: *no lo es pues nuestro siglo*. Por lo demas, aun cuando esto no sucediese, nada podria concluirse de aquí para resolver la cuestion local que nos pertenece, pues la república mejicana no va con el presente siglo sino cronológicamente, ni es un pais tolerante por principios, ni lo es por opiniones, ni lo es tampoco de hecho.

Conclusion.

Despues de haber establecido la necesidad de una religion para el pueblo, no como un punto cuestionable, sino como una verdad universalmente reconocida, llamámos la atencion sobre el hecho notorio de que hai muchas religiones; y dando por sentado que entre ellas no hai mas que una verdadera, por dirigirnos principalmente á los católicos, fijámos los tres casos diferentes en que puede hallarse un Estado con respecto á la religion, persuadidos de que en órden á tolerancia política en materia de religion no puede discurrirse de una manera absoluta, sino siempre relativa al carácter particular de la nacion de que se trate. Estudiando pues especialmente cada uno de estos tres casos, emitímos nuestra opinion de un modo relativo; y por lo mismo, reconocimos la necesidad de la tolerancia en un pueblo donde se profesen muchas religiones, y de la intolerancia cuando solo se profese la religion verdadera. En el curso de nuestras observaciones hemos empleado toda clase de argumentos, no solo con el fin de hacer mas general el interes de esta lectura; sino mui particularmente para que se vea, que nada seria tan peligroso como discurrir sobre este punto sin contar con los hechos, esto es, sin tener á la vista la situacion religiosa y política de la nacion que se trate de someter á la tolerancia ó á la intolerancia política en materia de religion.

Por haber confundido las circunstancias diversas en que puede hallarse la sociedad con respecto á la religion, han avanzado tanto en sus consecuencias erróneas los que sostienen la tolerancia en un sentido absoluto y los que abogan por el intolerantismo con la misma extension y universalidad; y lo que es mas notable todavía es, que

estas dos opiniones, tan opuestas entre sí, emplean el mismo género de argumentos: ambas alegan en favor suyo el dictámen de la razon, los documentos de la historia, la autoridad de la Escritura, el juicio de los Padres de la Iglesia. ¿Cómo explicar esta identidad de pruebas en dos opiniones diametralmente contrarias? De una manera mui sencilla: hai casos en que la tolerancia civil es un deber de los gobiernos: esto sucede, como ya se ha demostrado, cuando de hecho hai muchas religiones en el Estado; porque en este caso el intolerantismo del gobierno seria nada ménos que la aplicacion del fuego á un campo lleno de combustibles. En este caso la razon persuade el deber de la tolerancia con sus deducciones legítimas, y la historia con sus resultados prácticos, y la Escritura Santa condena como una accion brutal el empleo de la fuerza física, y los Padres de la Iglesia abogan por la humanidad ante las cortes de los reyes. Hai casos en que la tolerancia debe comprender á otra religion que no se cuenta entre las que profesa el Estado: tal sucede cuando en él solo se numeran cultos falsos. En este caso la razon, siempre zelosa de ver extendido el dominio de la verdad y la justicia, clama porque se abran las puertas de la sociedad á una religion esencialmente justa y verdadera, sosteniendo victoriosamente, que no se debe rehusar á ella lo que le corresponde por un derecho de justicia, miéntras que se permite á otras lo que nunca pudieran conseguir sino por una razon de conveniencia: la historia corrobora este deber de los gobiernos, desenvolviendo á su vista el inmenso cuadro de la civilizacion moderna, donde señala por principio de accion y elemento de progreso este culto de la razon, de la filosofía y de la humanidad, que ha renovado la faz de la tierra. Cuando

en la sociedad no hai mas religion que la católica, la razon, la historia, la Santa Escritura, los Padres de la Iglesia, los sabios políticos, todos abogan de concierto por la intolerancia, mostrándola como esencialmente filosófica, evidentemente política y eminentemente religiosa. ¿Qué resulta de aquí? Que la cuestion de la tolerancia civil no puede resolverse sin absurdo en un sentido absoluto y universal; que su *pro* y su *contra* son igualmente sostenibles en los respectivos casos en que deba ser admitida ó desechada; que la admiten la religion, la historia, la Escritura, los Padres &c., como un mal inevitable, cuando de hecho hai muchas religiones en el Estado; que la persuaden y aconsejan en una extension mayor que la que el hecho presenta, cuando entre ellas no se cuenta la religion verdadera; y que la proscriben, por último, como el mayor de todos los males, no solo en religion, sino tambien en política, cuando se trata de un Estado homogéneo y exclusivamente católico. Esta identidad de pruebas en dos proposiciones universales y opuestas no puede reconocer otro principio que la ignorancia ó la mala fe de un sofisma que de lo singular y circunstanciado pretende sacar una conclusion universal y absoluta, y por consiguiente antilógica y esencialmente falsa.

Tales son nuestras convicciones en tan grave y delicada materia, y como ellas son, las sometemos al buen sentido de los mejicanos y á la calificacion de las personas instruidas é imparciales. Léjos de habernos fiado en nuestra propia razon, hemos buscado principalmente nuestro apoyo en los escritores mas distinguidos; y su autoridad, mas bien que nuestros esfuerzos individuales, nos ha determinado á publicar este escrito. Si él merece la aprobacion de los católicos ilustrados de la república, nuestra tarea logrará sin duda una grande recompensa; si no fuere así, nos servirá de excusa, por lo ménos, la buena intencion que ha puesto la pluma en nuestras manos.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

NOCIONES

DE

INSTRUCCIÓN CÍVICA

PARA USO DE LOS ALUMNOS
DEL 4º AÑO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS,
POR EL PROFESOR

LIC. EZEQUIEL A. CHÁVEZ.

OBRA AJUSTADA AL PROGRAMA DE LA LEY VIGENTE.

Texto.
Resúmenes.
Cuestionarios.

MÉXICO.
LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CH. BOURET.
14—Cinco de Mayo.—14
1898